

Decreto Nº 5077 que concede a varios funcionarios oficiales del Brasil la condecoración de la Orden de Trujillo,— G. O. Nº 6791, del 12 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5077.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 9 de Junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las distinguidas personalidades brasileñas que se mencionan en el dispositivo;

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo.

D E C R E T O :

Conceder al General Milton de Freitas Almeida, Jefe de Estado Mayor del Ejército, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Oficial;

Al General de Brigada Francisco Agra Lacerda de Almeida, Director del Departamento de Producción del Ejército, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial;

Al Contraalmirante Jerónimo Francisco Gonsalves, Director de Hacienda de la Marina, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial;

Al Coronel Luis Censo Uchoa Cavalcanti, Director del Arsenal de Guerra de Río de Janeiro, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial;

Al Coronel Carlos Senna Vasconcelos, Jefe de Gabinete del Ministro de Guerra, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial;

Al Coronel Nelson de Melo, Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial;

Al Coronel Rodrigo José Mauricio, Director de la Fábrica de Municiones de Realengo, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial;

Al Coronel Delso Mendes da Fonseca, Departamento Técnico del Ejército, Presidente de la Comisión Brasileira para entrega de material, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial;

Al Teniente Coronel Octavio Coelho da Silva, Jefe del Gabinete de Producción, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero;

Al Capitán Oscar Marques de Almeida, Departamento Téc-

nico, Miembro de la Comisión de Entrega, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero;

Al Capitán Manoel Saraiva Martins, Arsenal de Guerra de Río de Janeiro, Miembro de la Comisión de Entrega, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5078 que nombra al Dr. Celio Arturo Calventy Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.— G. O. Nº 6790, del 8 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5078.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor doctor Celio Arturo Calventy queda nombrado Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5079 que nombra al señor Giovanni Zuffo Cónsul Honorario de la República en Messina, Sicilia.— G. O. Nº 6790, del 8 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5079.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Giovanni Zuffo queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Messina, Sicilia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes

nico, Miembro de la Comisión de Entrega, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero;

Al Capitán Manoel Saraiva Martins, Arsenal de Guerra de Río de Janeiro, Miembro de la Comisión de Entrega, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5078 que nombra al Dr. Celio Arturo Calventy Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.— G. O. Nº 6790, del 8 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5078.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor doctor Celio Arturo Calventy queda nombrado Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5079 que nombra al señor Giovanni Zuffo Cónsul Honorario de la República en Messina, Sicilia.— G. O. Nº 6790, del 8 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5079.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Giovanni Zuffo queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Messina, Sicilia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes